



2021
2024



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
SECCION: Gobernación
OFICIO N°: DPM/064/2024

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

**C. JAZMÍN ELIZABETH NÚÑEZ RENDÓN
P R E S E N T E.-**

En términos del Artículo 38 fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, he tenido a bien nombrarle en el cargo de **COORDINADORA JURÍDICA**, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable, cargo que empezará a ejercer una vez que rinda la protesta de Ley, ante el suscrito, en los términos del artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

ATENTAMENTE
"DE CORAZÓN POR GUASAVE"
Guasave, Sin., a 16 de mayo del 2024.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL



C. DR. MARTÍN DE JESÚS AHUMADA QUINTERO, H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA

C.c.p. Oficialía Mayor
C.c.p. Tesorería Municipal
C.c.p. Archivo/Mabel*

Av. Adolfo López Mateos S/N, Col. del Bosque ,
Guasave, Sinaloa, México. C.P. 81040

www.guasave.gob.mx

PROTESTA

---El suscrito **C. DR. MARTÍN DE JESÚS AHUMADA QUINTERO**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa, HACE CONSTAR Y

----- CERTIFICA -----

---Que con esta fecha la **C. JAZMÍN ELIZABETH NÚÑEZ RENDÓN**, rindió su protesta de ley como **COORDINADORA JURÍDICA**, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable ante la autoridad del Suscrito, en los términos del precepto invocado en el presente nombramiento y que igualmente, en la misma fecha, tomó posesión del cargo conferido.

---Expido la presente en la ciudad de Guasave, Sinaloa, el día 16 de mayo del año dos mil veinticuatro -----

ATENTAMENTE
"DE CORAZÓN POR GUASAVE"
Guasave, Sin., a 16 de mayo del 2024.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DE GUASAVE, SINALOA

Martín de Jesús Ahumada Quintero

C. DR. MARTÍN DE JESÚS AHUMADA QUINTERO

~~*Jazmín Elizabeth Núñez Rendón*~~
C. JAZMÍN ELIZABETH NÚÑEZ RENDÓN
Coordinadora Jurídica De la Secretaría de
Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable